ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NOCHISTLAN, ZAC. A 6 DE OCTUBRE DE 2022

DERECHOS HUMANOS

Por medio del presente y de la manera mas atenta me dirijo a usted con el fin de hacerle saber que soy victima de acoso laboral por parte de mi jefa de enfermeras del Hospital Comunitario Nochistlan Yessika Arroyo Salazar y la companera Rocio Luis Ruiz. El martes 20 de septiembre del presente ano recibi una llamada de atencion por parte de la administradora del hospital diciendome que mi jefa de enfermeras le habia pedido que me llamara la atencion por permanecer afuera de la insititucion con mis companeros de servicios genrales. La entrada a trabajar es a las 13 horas, la salida de la guardia anterior es a las 14:30, por lo que cuando yo llegaba a laboral no tenia espacio para mi, en mi servicio, cosa que me causo problemas con mis companeros por invadir el lugar con mis cosas, se lo hice saber a mi jefa de enfermeras esta situacion la cual no se si hizo algo al respecto, por eso es que yo opte por permanecer afuera de la institucion en lo que me dejaban libre mi espacio. Despues de que me llamaron la atencion yo al momento de llegar a la insititucion permanecia en la administracion en lo que se hacia la hora de presentarme en mi servicio. La companera Rocio Luis Ruiz le dijo a la directora que yo revisaba los expedientes personales, cuando la situacion no fue asi, la companera Lucia Perez Munoz que es personal administrativo estaba buscando un expediente de una de las companeras, ella me comento que no lo encontraba y yo solo me ofreci a ayudarle, mas no lo abri ni mucho menos.

Cuando yo llego a la institucion ella me persigue para ver a donde me voy, cosa que no solo sucede conmigo ya que mas companeros me lo han comentado que asi sucede, ademas de que yo la he escuchado cuando va y le lleva chismes a la jefa de enfermeras diciendole que los companeros se salen de la institucion sea de la rama que sea y si se da cuenta es por que los persigue para ver por donde se van y si meten pase o no, porque asi le comento a ella. Ella no tiene un servicio como todas las demas, ella permanece en la jefatura todo el tiempo y es por eso que tiene oportunidad de ver que hacemos todos los demas.

El martes 12 de julio nos mando llamar la jefa de enfermeras a el area de pediatria en hospitalizacion para llamarnos la atencion a mis companeras y a mi que estabamos en esa area esa semana que se estaban llevando a cabo las jornadas quirurgicas de traumatologia, nos llamo la atencion por cosas que Rocio habia visto que habiamos echo mal nostras, aunque nunca dijo en lo que ella fallo, al momento de estarnos llamando la atencion la jefa de enfermeras me dijo estas palabras “ AQUÍ ADENTRO TIENEN QUE TRATARSE BIEN, HAYA AFUERA ATENGANSE A LAS CONSECUENCIAS”, no entendi por que me decia estas palabras de amenaza cuando yo siempre les hablo con respeto a todos. Ya hace anos Rocio me habia hablado con apodos y fue cuando yo deci poner una distancia hacia ella para evitar problemas pero fue de ahí donde ella comenzo con este acoso laboral.

La mayor pate del tiempo las llamadas de atencion que tengo de parte de mi jefa son por cosas personales, por quienes les habalo de mis companeros de trabajo y todo es por los chismes que le lleva Rocio. Esto son solo algunas de las muchas cosas que han sucedido.

Sin mas por el momento y de la manera mas atenta esperando una respuesta favorable me despido de usted esperando se encuentre bien.

ATENTAMENTE

L.E.MARIA DEL ROSARIO FRIAS YANEZ

C.C.P. DOCTOR EDGAR FERNANDO VILLALPANDO DOMINGUEZ. Coordinador jurisdiccional

C.C.P. M.C.E HUGO CESAR ALVARADO CENICEROS. Jefatura Estatal de Enfermeria de los SSZ

C.C.P.JURIDICOS